



Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
PAGADO, FIJACION DE NUEVO CAPITAL
AUTORIZADO; Y, REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
FIDUCIARIA DEL PACÍFICO S.A.
FIDUPACIFICO.-----

CUANTIAS: -----

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO:
US\$ 139.350.00.-----

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO:
US\$ 417.180.00.-----

"En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiún (21)
días del mes de Enero del año dos mil cuatro, ante mí, Abogado
CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del
cantón, comparece: El señor don MAURICIO ANDERSON
SALAZAR, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en
su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía FIDUCIARIA
DEL PACÍFICO S.A. FIDUPACIFICO. calidad que legitima con el
nombramiento inscrito, que presenta para que sea agregado a la
presente, el mismo que declara que su nombramiento no ha sido
modificado ni revocado, y que continúa en el ejercicio del cargo;
mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con domicilio y
residencia en la ciudad de Quito, de paso por esta ciudad, a
quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus
documentos de identificación; y, procediendo con amplia y
entera libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de
esta escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y

01

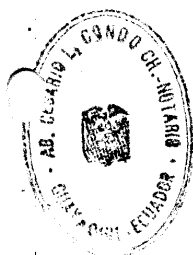
1 PAGADO, FIJACION DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO; Y,
2 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, para su otorgamiento me
3 presentó la Minuta siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: En
4 el Libro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una
5 en la cual conste un AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
6 PAGADO, FIJACION DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO; Y,
7 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, al tenor de las siguientes
8 cláusulas y declaraciones: P R I M E R A: INTEVINIENTE.-
9 Comparece al otorgamiento de esta escritura pública el señor
10 Mauricio Anderson Salazar, en su calidad de Gerente General y
11 representante legal de la compañía Fiduciaria del Pacífico S.A.
12 FIDUPACIFICO, conforme lo acredita con la nota de su
13 nombramiento que se adjunta como documento habilitante.-
14 S E G U N D A: ANTECEDENTES.- a) La compañía
15 Administradora de Fondos Contifondos S.A. se constituyó
16 mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima
17 Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García,
18 el catorce de julio de mil novecientos noventa y cuatro y fue
19 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el
20 veintiséis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.- b)
21 Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Sexta del
22 Cantón Guayaquil, Abogada Jenny Oyague Beltrán, el cinco de
23 agosto de dos mil tres, debidamente inscrita en el Registro
24 Mercantil del Cantón Guayaquil, el quince de octubre del dos
25 mil tres, la compañía Administradora de Fondos Contifondos
26 S.A. cambió su denominación social y reformó sus estatutos.- c)
27 La Junta General Ordinaria de Accionistas, del veinte de
28 noviembre del dos mil tres, de la compañía Fiduciaria del





Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 2 -



1 Pacífico S.A. FIDUPACIFICO, acordó aumentar el capital suscrito
2 y pagado de la compañía y fijar el nuevo capital autorizado de la
3 misma.- T E R C E R A: DECLARACIÓN DE AUMENTO DE
4 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y FIJACIÓN DEL NUEVO
5 CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA FIDUCIARIA DEL
6 PACÍFICO S.A. FIDUPACIFICO.- Con estos antecedentes, el
7 señor Mauricio Anderson Salazar, en su calidad de Gerente
8 General y representante legal de la compañía Fiduciaria del
9 Pacífico S.A. FIDUPACIFICO en virtud de la Junta General
10 Ordinaria de Accionistas, celebrada el veinte de noviembre del
11 dos mil tres, declara mediante este instrumento público: UNO)
12 Que se ha suscrito íntegramente el cien por ciento del aumento
13 de capital de la compañía Fiduciaria del Pacífico S.A.
14 FIDUPACIFICO el mismo que se ha realizado en la cantidad de
15 CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA
16 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
17 (USD\$139.350.00).- DOS) Que el pago del aumento de capital se
18 ha realizado por la capitalización parcial de las Reservas por
19 Revalorización de Patrimonio.- TRES) Que en virtud del aumento
20 de capital, el nuevo capital suscrito y pagado de la compañía
21 asciende a la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL
22 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$
23 395,000.00) dividido en nueve millones ochocientos setenta y
24 cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro
25 centésimas de dólar de los Estados Unidos de América cada
26 una.- CUATRO) Que el capital autorizado de la compañía
27 Fiduciaria del Pacífico S.A. FIDUPACIFICO, queda elevado a la
28 cantidad de USD\$ 790,000.00 (SETECIENTOS NOVENTA MIL

01

1 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).- QUINTA)
2 Que el Capítulo segundo, artículo Quinto del Estatuto Social de
3 la compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. FIDUPACIFICO queda
4 reformado, de tal forma que el nuevo texto del Artículo Quinto
5 dirá: ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital autorizado
6 de la compañía asciende a la cantidad de SETECIENTOS
7 NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
8 AMERICA (USD\$ 790,000.00). El capital suscrito y pagado de la
9 compañía es de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL
10 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
11 (USD\$395.000.00). dividido en nueve millones ochocientos
12 setenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro
13 centésimas de dólar de los Estados Unidos de América cada
14 una.- C U A R T A.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se
15 adjunta como documentos habilitantes copia certificada del acta
16 de Junta de General Ordinaria de Accionistas, celebrada el
17 veinte de noviembre del dos mil tres; y, el nombramiento del
18 Gerente General.- Agregue usted señor notario las demás
19 formalidades de estilo para la validez del presente instrumento
20 público.- (Firmado) Ma. de los Angeles Villacís, ABOGADA MA.
21 DE LOS ANGELES VILLACÍS GARCIA. Registro Número seis mil
22 novecientos noventa y dos-Colegio de Abogados del Guayas".-
23 (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los documentos
24 habilitantes correspondientes.- El presente contrato se
25 encuentra exento de impuestos, según Decreto Supremo
26 setecientos treinta y tres, de veintidós de agosto de mil
27 novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial
28 ochocientos setenta y ocho, de Agosto veintinueve de mil

07

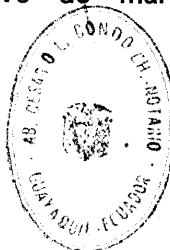
En esta CUARTA COPIA CERTIFICADA que sello y firmo en
nueve fojas útiles, inclusive la presente y que correspon-
den al AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, FIJACION DE
NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
LA COMPAÑIA FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO.-Guaya-
quil, veinte y uno de Enero del año dos mil cuatro.

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil

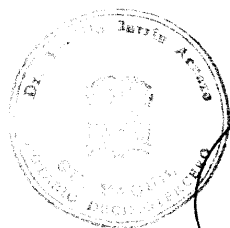


DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz original de
la presente, que por resolución número 04-G-IMV-00001452,
de la señora Directora del Departamento Jurídico de Mercado de
Valores, de la Superintendencia de Compañías, de fecha diecisiete
de marzo del año dos mil cuatro, fue aprobada en todas sus
partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, diecinueve de marzo
del año dos mil cuatro.-

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo cuarto de la Resolución No. 04-G-IMV-00001452 de fecha 17 de Marzo del 2004, emitida por la Directora del Departamento Jurídico de Mercado de Valores, al margen de la matriz de fecha 14 de Julio de 1994.- Guayaquil, 23 de Marzo del 2004.



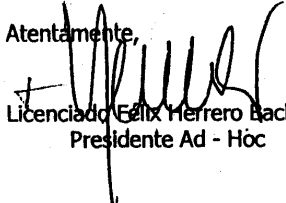
ESPACIO
EN
BLANCO

0000009

- e) Presentar al Directorio un Informe sobre los negocios, incluyendo cuentas, balances, y demás documentos pertinentes.
- f) Elaborar el Plan Estratégico a 3 años, el plan Comercial y presupuesto anual de la compañía y someterlos a la aprobación del Directorio.
- h) Hacer cumplir las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- i) Otorgar poderes generales o especiales que autorizaren el Directorio.
- j) Tener bajo su cuidado y responsabilidad todos los bienes y la caja de la compañía.
- k) Supervigilar la contabilidad y archivo de la compañía.
- l) Presidir el Comité de Inversiones y
- m) En general tendrá las facultades necesarias para el buen manejo y administración de la compañía, y todas las atribuciones y deberes determinadas en la ley para los administradores y, que estos estatutos no hayan otorgado a otro funcionario u organismo, así como las demás que determine el Directorio.

El presente nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante de su personería.

Atentamente,


Licenciado Félix Herrero Bachmeier
Presidente Ad - Hoc

Acepto el cargo de Gerente General.

Guayaquil, noviembre 25 de 2003


Mauricio Anderson Salazar

CI:170348680-1

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Avenida 9 de Octubre No. 100, Edificio La Previsora piso 27 oficina No. 2705


**ESPACIO
EN
BLANCO**



Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO**, a favor de **MAURICIO ANDERSON SALAZAR**, de fojas **2.076 a 2.080**, Registro Mercantil número **280**, Repertorio número **437**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **84.250**, del Registro Mercantil del **2.003**, al margen de la inscripción respectiva.-
Guayaquil, Doce de Enero del dos mil cuatro.-

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 85652

LEGAL: LEONARDO STAGG

AMANUENSE: MARITZA RODRIGUEZ

COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ

ANOTACION/RAZON: OFIR NAZARENO

REVISADO POR: *[Signature]*

CERTIFICO: Que esta xerox copia
es igual a su original.

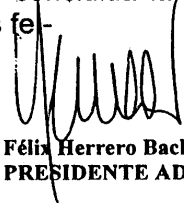
[Signature]
Ab. Cesario E. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

Se otorgó ante mí; en fé de ello confie-



Andrés Baquerizo Barriga, Ingeniero José Luis Nath, María Eugenia Navarrete Ortega, Gloria Baquerizo Morales y Francisco Pérez Gilabert. El presidente agradece la presencia de las personas en la sesión de Junta General y da por concluida la sesión a las 12h00. De todo lo cual damos fe-




Félix Herrero Bachmeier
PRESIDENTE AD-HOC


Mauricio Anderson Salazar
SECRETARIO

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.

GUAYAQUIL, ENERO 20 de 2004


MAURICIO ANDERSON SALAZAR
SECRETARIO

01

(2)

Ref 29964-7-94
RE- 126428-703
REL- 84250-703

CONTIFONDOS S.A.
ADMINISTRADORA DE FIDEICOMISOS
BANCO DEL PACÍFICO GRUPO FINANCIERO

Guayaquil, noviembre 25 de 2003

**Señor
Mauricio Anderson Salazar
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. FIDUPACIFICO S.A., celebrada el día 20 de noviembre de 2003, usted fue elegido para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el plazo de cinco años, de conformidad con el Estatuto, este nombramiento reemplaza al que consta inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 14 de julio de 2003.

La compañía Administradora de Fondos Contifondos S.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 14 de julio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil de éste Cantón con fecha 26 de julio del mismo año. La compañía Administradora de Fondos Contifondos S.A. cambió su denominación social por el de Fiduciaria del Pacífico S.A. FIDUPACIFICO y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Jenny Oyague Beltrán, el 5 de agosto de 2003 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de octubre de 2003.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá las siguientes facultades y atribuciones constantes en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social:

- a) Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía de manera individual.
- b) Administrar a la compañía, dirigir sus negocios y operaciones y realizar todos los actos y contratos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto social, de las resoluciones de la Junta General, del Directorio; y, en general, para la buena marcha de la compañía, sujetándose a los requisitos y limitaciones que le imponen la ley y los presentes estatutos.
- c) Comprar o vender inmuebles, y, en general, intervenir en todo acto o contrato relativo a esta clase de bienes que implique transferencia de dominio o gravamen sobre ellos, previa autorización del Directorio.
- d) Presentar al Directorio su Informe bimensual sobre sus gestiones.



el proceso de la dolarización se fijó en USD\$2,6289 lo cual ocasionó que el capital suscrito y pagado de la compañía disminuyera del límite legal establecido por la Ley de Mercado de Valores. El Gerente General propone que el Aumento de Capital suscrito y pagado de la compañía se haga mediante la capitalización parcial de las Reservas por Revalorización de Patrimonio de la compañía que asciende a la cantidad de USD\$139,350.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). La Junta General después de breves deliberaciones aprueba la propuesta de la Gerencia General y resuelve aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía capitalizando parcialmente las Reservas por Revalorización de Patrimonio de la compañía que asciende a la cantidad de USD\$139,350.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), de esta manera la Junta aprueba el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía en la cantidad de USD\$139,350.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) mediante la emisión de 3'483,750.00 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centésimas de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Asignándosele al accionista Banco del Pacífico S.A. 3'432.887 acciones ordinarias y nominativa de cuatro centésimas de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, a la accionista compañía CONTICORP S.A. 50.863 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centésimas dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que el accionista, Banco del Pacífico S.A., cede una fracción a favor de la compañía CONTICORP S.A., a fin de que esta complete una acción ordinaria y nominativa de cuatro centésimas de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quedando reformado el artículo Quinto del Estatuto de la compañía. **DUODECIMO.- Conocer y resolver sobre la fijación del Capital Autorizado de la compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. FIDUPACIFICO.-** En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta a la Junta que es necesario realizar la fijación del Capital Autorizado de la compañía, ya que al realizar el Aumento del Capital sucrito y pagado este pasa el límite del Capital



Autorizado que tiene actualmente la compañía. Por lo que el Gerente General manifiesta que el Capital Autorizado de la compañía debe ser de USD\$790.000 (SETECIENTOS NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). La Junta General después de breves deliberaciones resuelve fijar el Capital Autorizado de la compañía en USD\$790.000 (SETECIENTOS NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). **DECIMA TERCERA.- Ratificación de todos los actos y contratos suscritos por el Gerente General de la compañía.** En este punto el Gerente General manifiesta que él tiene la representación legal de la compañía y que su nombramiento sigue vigente pero bajo la razón social de Administradora de Fondos Contifondos S.A., y como tal ha intervenido y suscrito actos y contratos en nombre de la compañía; y, como ya lo manifestó en el punto noveno la compañía cambió su razón social por la de Fiduciaria del Pacífico S.A. FIDUPACIFICO y se reformó íntegramente el estatuto social de la misma designando a la Junta General como el órgano que debe nombrar al Gerente General de la compañía, lo cual ya ha sido tratado y resuelto en el punto noveno del orden del día, por lo cual es necesario que se ratifiquen todos los actos y contratos en los que haya intervenido el Gerente General de la compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. FIDUPACIFICO bajo el nombre anterior de la compañía que era Administradora de Fondos Contifondos S.A. desde el 15 de octubre de 2003 hasta que se inscriba el nuevo nombramiento de Gerente General. La Junta después de breves deliberaciones resuelve ratificar todo los actos y contratos en que haya intervenido el señor Mauricio Anderson Salazar como Gerente General de la compañía bajo el nombre de Administradora de Fondos Contifondos S.A. hasta que se inscriba su nuevo nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente. **DECIMO CUARTO.- Conocer y resolver sobre la renuncia de algunos de los Directores de la compañía.** El Gerente General toma la palabra y manifiesta que algunos de los Directores Principales y Suplentes de la compañía han renunciado a su cargo, para lo cual se da lectura a las cartas de renuncia. La Junta después de breves deliberaciones resuelve aceptar las renunciaciones de los señores Directores: Ingeniero Jorge Enrique Ramos Castillo, Economista

Accionistas, luego de examinar los documentos que constan en el expediente de la sesión y que se anexan a la presente acta como parte integrante de ella, resuelve, por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2002.

QUINTO.- Conocer y resolver sobre la propuesta y distribución de las utilidades de la compañía.-

EL Gerente General manifiesta a la Junta que las utilidades del ejercicio del 2002 fueron reinvertidas. La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos, aprobar la reinversión de utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2002.

SEXTO.- Designación de Comisarios de la compañía de la terna propuesta por el Directorio de la compañía.

El Gerente General presenta a la Junta la terna que propone el Directorio de la compañía para la elección de dos comisarios principales y dos comisarios suplentes, estando ésta conformada de la siguiente forma: Comisarios Principales: Ulises Vargas Cruz, Jorge Holguín Cárdenas y José Silva Salazar. Comisarios Suplentes: Fátima Fernández Florencia, Walter Banchón Muñoz y Carlos Badillo Román. La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, nombrar a los señores Ulises Vargas Cruz y Jorge Holguín Cárdenas como Comisarios Principales y a los señores Walter Banchón Muñoz y Fátima Fernández Florencia, Comisarios Suplentes, respectivamente para el año 2003.

SEPTIMO.- Designación de Auditor

Externo. En virtud de que el artículo 87 de la Codificación de la Ley de Instituciones del Sistema Financiera, en su último inciso, establece que "...Obligatoriamente, una institución del sistema financiero, la sociedad controladora, las instituciones integrantes del grupo, sus compañías subsidiarias ubicadas en el país o en el exterior, tendrán el mismo auditor externo o firmas corresponsables o asociadas con éste", la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, aprobar como auditor externo a la persona jurídica que sea designada por la Junta General de Accionistas del Banco del Pacífico S.A. para el período 2003.

OCTAVO.- Designación del Auditor Interno de la terna propuesta por el Directorio de la compañía.

El Gerente General presenta a la Junta la terna que propone el Directorio de la compañía para la elección del Auditor Interno, estando

ésta conformada de la siguiente forma: Paola Román Armendáriz, Tony Salazar López y Carlos Nieto. La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, designar auditor interno de la compañía a la señora Paola Román Armendáriz para el año 2003. **NOVENO.- Designación de Gerente General.** El Gerente General manifiesta a la Junta que la compañía Administradora de Fondos Contifondos S.A. cambió su denominación social por Fiduciaria del Pacífico S.A. FIDUPACIFICO y reformó íntegramente sus estatutos sociales, en el cual se designó a la Junta General como órgano que debe nombrar al Gerente General y representante legal de compañía, siendo esta atribución asumida por el Directorio bajo el estatuto anterior. Por lo tanto es necesario designar al Gerente General de la compañía de acuerdo a lo que dispone el estatuto vigente. La Junta después de breves deliberaciones resuelve elegir como Gerente General de la compañía al señor Mauricio Anderson Salazar por el lapso de 5 años de acuerdo al estatuto social vigente bajo el nuevo nombre de la compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. FIDUPACIFICO. La Junta General autoriza al Presidente para que expida el nombramiento de Gerente General del señor Mauricio Anderson Salazar. **DECIMO.- Elegir al Presidente del Directorio.** En este punto el Gerente General manifiesta a la Junta General de Accionistas que es necesario nombrar al Presidente del Directorio de la compañía, ya que el Presidente del Directorio anterior señor Francisco Pérez Gilabert, renunció a dicho cargo. El Gerente General mociona para el cargo de Presidente del Directorio al Economista Francisco Sanabanda Cabezas. Aceptada la moción realizada por el Gerente General por la Junta de Accionistas, ésta después de breves deliberaciones resuelve elegir como Presidente del Directorio de la compañía al Economista Francisco Sanabanda Cabezas. **UNDECIMO.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital suscrito y pagado de la compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. FIDUPACIFICO.** En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta a la Junta, que la Superintendencia de Compañías ha requerido que se aumente el capital suscrito y pagado de la compañía hasta completar los 150.000 UVCs exigidos por la Ley de Mercado de Valores, debido a que el valor de la Unidad de Valor Constante con



el Directorio de la compañía.- **NOVENO.-** Designación de Gerente General. **DIEZ.-** Elegir al Presidente del Directorio. **ONCE.-** Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital suscrito y pagado de la compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. FIDUPACIFICO. **DOCE.** Conocer y resolver sobre la fijación del Capital Autorizado de la compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. FIDUPACIFICO. **TRECE.-** Ratificación de todos los actos y contratos suscritos por el Gerente General de la compañía. **CATORCE.-** Conocer y resolver sobre la renuncia de algunos de los Directores de la compañía. Se informa a los señores accionistas que la documentación a que se refiere el numeral 2 artículo 231 de la Ley de Compañías, está a su disposición en el local de la Compañía ubicado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, Edificio La Previsora piso 27 oficina 2705. A los señores comisarios señores Ulises Vargas Cruz, Carlos Nieto Endara, y José Silva Salazar y Fátima Fernández Florencia, se los convoca de manera especial y personal. Guayaquil, 28 de octubre de 2003. F. **Mauricio Anderson Salazar.-** Asiste el accionista Banco del Pacífico S.A. legalmente representado el Licenciado Félix Herrero Bachmeier, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal; quien representa 6'298.045 (seis millones doscientos noventa y ocho mil cuarenta y cinco) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centésimas de dólar cada una de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, equivalentes a 98.54% del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de USD\$255.650,00 (doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América). Se encuentra también presente el señor Mauricio Anderson Salazar, Gerente General. De acuerdo a lo señalado en la Ley de Compañías, el Gerente General, propone elegir al Licenciado Félix Herrero Bachmeier como Presidente de la Junta, aceptada la moción por la Junta General de Accionistas, Preside la sesión el Licenciado Félix Herrero Bachmeier como Presidente Ad-Hoc, actúa como secretario el señor Mauricio Anderson Salazar en calidad de Gerente General. El Presidente dispone que, por secretaría, se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El secretario informa que se encuentra presente el accionista Banco del Pacífico S.A.,

propietario de 6'298.045 (seis millones doscientos noventa y ocho mil cuarenta y cinco) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centésimas de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes al 98.54% del capital suscrito y pagado que, a la fecha, asciende a la suma de US\$255.650,00 (doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América), y que, por lo tanto, existe el quórum reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y se pasa a tratar los temas del orden del día: **PRIMERO.- Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración relativo a la situación financiera y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2002.** Por secretaría se da lectura a la copia certificada del informe suscrito por Mauricio Anderson Salazar, Gerente General de la compañía, y que, en virtud de lo resuelto por el directorio de la Compañía, en sesión realizada el 12 de junio de 2003, tal como consta de la respectiva certificación que se agrega al expediente de la sesión, constituye el informe de la administración. La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, aprobar el Informe de la Administración relativo a la situación financiera y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2002. **SEGUNDO.- Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía durante el año 2002.-** Leído, de principio a fin, el informe presentado por la Price WaterHouseCoopers, Auditor Externo, la Junta General de Accionistas, resuelve, por unanimidad de votos, aprobar el informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, con respecto al ejercicio económico del año 2002. **TERCERO.- Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía durante el año 2002.-** Por secretaría se da lectura al informe de fecha 30 de abril de 2002, presentado por el Contador Público Autorizado, Ulises Vargas Cruz, comisario principal, que consta en el expediente de la sesión. La junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, aprobar el informe presentado. **CUARTO.- Conocimiento del Balance General Anual, de Estado de Pérdidas Ganancias y Estados Financieros de la Compañía durante el año 2002.-** La Junta General de



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

- 3 -



1 novecientos setenta y cinco.- Por tanto, el señor otorgante se
2 ratificó en el contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole leído
3 yo, el Notario, esta escritura, en alta voz, de principio a fin, al
4 otorgante, este la aprobó y firmó en unidad de acto y conmigo,
5 de todo lo cual doy fe.-
6

7
8 *M. Anderson*
9 MAURICIO ANDERSON SALAZAR,

10 GERENTE GENERAL DE LA CIA.

11 FIDUCIARIA DEL PACÍFICO S.A.

12 FIDUPACIFICO.-

13 C.C. # 17-03486801.-

14 C.V. # Exento por ausencia.-

15 R.U.C. # 0991193396001.-
16
17
18

19 *Ab. Cesario L. Condo Ch.*
20 AB. CESARIO L. CONDO CH.

21 NOTARIO
22
23
24
25
26
27
28

96x4.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIDUCIARIA DEL
PACÍFICO S.A. FIDUPACIFICO CELEBRADA EL DÍA
JUEVES VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES. ***

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil tres, a las once horas, en la sala de sesiones situada en el piso 11 del edificio matriz del Banco del Pacífico S.A., ubicado en la calle Francisco de Paula Ycaza No. 200 de esta ciudad de Guayaquil, se instalan los accionistas de la compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. FIDUPACIFICO, en respuesta a la convocatoria que el gerente general efectuara por la prensa, del diario "El Telégrafo" el día martes 4 de noviembre de 2003, Edición No. 43.318 y cuya transcripción es la siguiente: "

CONVOCATORIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIDUCIARIA DEL PACÍFICO S.A. FIDUPACIFICO. En mi calidad de Gerente General de la Compañía FIDUCIARIA DEL PACÍFICO S.A.

FIDUPACIFICO, convoco a los señores accionistas y a los señores auditores de la compañía a la Junta General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 20 de noviembre de 2003, a las 11h00 horas, en la sala de sesiones situada en el piso 11 del edificio matriz del Banco del Pacífico S.A., ubicado en la calle Francisco de Paula Ycaza No. 200 de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO.- Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración relativo a la situación financiera y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2002. **SEGUNDO.-** Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía durante el año 2002. **TERCERO.-** Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía durante el año 2002. **CUARTO.-** Conocimiento del Balance General Anual, de Estado de Pérdidas Ganancias y Estados Financieros de la Compañía durante el año 2002. **QUINTO.-** Conocer y resolver sobre la propuesta y distribución de las utilidades de la compañía.-

SEXTO.- Designación de Comisarios de la compañía de la terna propuesta por el Directorio de la compañía. **SÉPTIMO.-** Designación de Auditor Externo. **OCTAVO.-** Designación del Auditor Interno de la terna propuesta por



Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **04-G-INV-00001452**, dictada por la **Directora del Departamento Jurídico de Mercado de Valores**; el 17 de Marzo del 2.004, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: **Fijación del Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito, y Reforma del Estatuto de la compañía FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO**; de fojas **38.669 a 38.689**, número **5.986**, del Registro Mercantil y anotada bajo el número **9.381**, del Repertorio. -
2. - Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura. - 3. - Certifico: que con fecha de hoy, se efectuaron tres anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas. - Guayaquil, seis de Abril del dos mil cuatro. -


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

ORDEN: 10835
LEGAL: RAUL ALZIVAR
AMANUENSE-COMPUTO: FABIO CASTILLO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULESA
REVISADO POR: 